

**Análisis la situación actual de las mujeres teniendo en cuenta variables como la  
violencia de género, la dependencia económica y el desempleo, en el municipio de  
Tibacuy-Cundinamarca**

Paula Valentina Moreno Forero

Docente Giovanni Castro

Asesor académico

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP**

Facultad de Pregrado - Programa de Administración Pública Territorial

Nodo – Cetap Fusagasugá, Cundinamarca

2023

**Análisis la situación actual de las mujeres teniendo en cuenta variables como la  
violencia de género, la dependencia económica y el desempleo, en el municipio de  
Tibacuy-Cundinamarca**

Monografía de investigación para optar al título de Administrador Público Territorial

Docente Giovanni Castro

**Asesor académico**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP**

FACULTAD DE PREGRADO

Programa de Administración Pública Territorial (APT)

Sede Territorial ESAP Cundinamarca - Fusagasugá

2023

## DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Este proceso de formación solo ha sido posible con la bendición constante de Dios en cada uno de los momentos, de fortaleza y debilidad, que he afrontado para llegar a ser profesional en Administración Pública.

Gracias a mi familia por su amor sin reservas, por su permanente apoyo y lealtad sin los cuales no hubiera logrado recorrer este camino y los caminos que se avecinan. A mis papás por enseñarme el valor de la constancia y del esfuerzo propio, a mis hermanos por su compañía y complicidad; a mis mascotas por enseñarme a superar obstáculos y seguir siempre adelante.

Gracias a mis profesores por sus aportes, por los conocimientos compartidos y por la formación ética en valores del servicio y en la esencia de la Administración Pública.

*Lo importante no es el camino, lo que cuenta es con quien lo compartes...*

*Anónimo*

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	7
CAPITULO 1 .....	9
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	9
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	10
HIPOTESIS .....	10
OBJETIVO GENERAL.....	11
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	11
CAPITULO 2 .....	11
ESTADO DEL ARTE Y CARACTERISTICAS GENERALES.....	11
Municipio de Tibacuy .....	16
CAPITULO 3 .....	29
DISEÑO METODOLÓGICO .....	29
CAPITULO 4 .....	30
DISCUSIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS .....	30
CAPITULO 5 .....	48
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	50

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes en Tibacuy 2018-2022.....	14
<b>Figura 2.</b> Participación de los trabajadores cotizantes mujeres en el mercado laboral – Tibacuy 2009-2016.....	15
<b>Figura 3.</b> Ubicación geográfica del municipio de Tibacuy en el departamento de Cundinamarca (A), Ubicación en la Provincia del Sumapaz (B) y división política del municipio de sus veredas y casco urbano (C).....	17
<b>Figura 4.</b> Sectores de importancia económica en el Municipio de Tibacuy. ....	19
<b>Figura 5.</b> Formas de manifestación de la dependencia económica. ....	24
<b>Figura 6.</b> Funciones que se relacionan con la equidad laboral con enfoque de género. ....	26
<b>Figura 7.</b> Tipificación de los delitos en contra de la mujer.....	31
<b>Figura 8.</b> Población de hombres y mujeres en el Municipio de Tibacuy.....	32
<b>Figura 9.</b> Comparación del porcentaje (%) de mujeres cotizantes del Municipio de Tibacuy y el de Fusagasugá.....	33
<b>Figura 10.</b> tasa de Violencia intrafamiliar, comparación de los municipios de Tibacuy y Fusagasugá.....	34
<b>Figura 11.</b> Incidencia del desempleo en el Municipio de Tibacuy. ....	37
<b>Figura 12.</b> Hogares con privación de empleo en el Municipio de Tibacuy. ....	38
<b>Figura 13.</b> Número de denuncias presentadas de violencia intrafamiliar ante la Comisaria de Familia del Municipio de Tibacuy años 2020-2022. ....	41
<b>Figura 14.</b> Correlación Dependencia económica Vs Violencia de género. ....	44

<b>Figura 15.</b> Plan estratégico de Gestión de la Política Pública. ....	47
--	----

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Variables de diagnóstico.....	32
Tabla 2. Tasa (%) de Violencia de pareja de menores de 18 años y entre 18 y 28 años en el Municipio de Tibacuy. ....	35
<b>Tabla 3.</b> Casos de delitos sexuales reportados en Cundinamarca y Tibacuy. ....	36
<b>Tabla 4.</b> Programas sociales ejecutados relacionados con la mujer en el Municipio de Tibacuy para el año 2020-2021.....	38
<b>Tabla 5.</b> Programas sociales ejecutados relacionados con la mujer en el Municipio de Tibacuy para el año 2022. ....	40
<b>Tabla 6.</b> Programas sociales ejecutados relacionados con la mujer en el Municipio de Tibacuy para el año 2023. ....	40
<b>Tabla 7.</b> Proyectos en ejecución año 2020-2023 relacionados con el desarrollo de la mujer en el Municipio de Tibacuy. ....	43

## INTRODUCCIÓN

La violencia de género persiste como un sombrío desafío en Colombia, y su manifestación en el ámbito local es particularmente preocupante. A pesar de los avances en la conciencia pública sobre la igualdad de género, las mujeres en comunidades locales siguen enfrentando diversas formas de violencia que amenazan su seguridad y bienestar.

La presente monografía examinará la situación actual de la violencia de género en el ámbito local colombiano, destacando los desafíos persistentes y la necesidad urgente de medidas efectivas.

La violencia de género en el ámbito local no se limita a un solo tipo de agresión. Desde la violencia doméstica hasta la discriminación laboral y el acoso callejero, las mujeres enfrentan obstáculos significativos en su vida diaria. A pesar de las campañas de sensibilización, existe una brecha entre el conocimiento público y la aplicación efectiva de políticas destinadas a prevenir y abordar la violencia de género.

Una de las principales barreras para abordar la violencia de género en el ámbito local es la persistencia de normas culturales que refuerzan la desigualdad de género. Estos estereotipos arraigados a menudo impiden que las mujeres denuncien casos de violencia por temor a represalias o al estigma social. Además, la falta de recursos y programas efectivos en comunidades locales contribuye a la perpetuación de esta violencia.

Si bien existen leyes en Colombia destinadas a prevenir y sancionar la violencia de género, su implementación efectiva en el ámbito local es un desafío constante. Las autoridades locales deben desempeñar un papel más activo en la creación de entornos seguros para las mujeres. Esto implica no solo la aplicación de la ley, sino también la promoción de la educación y la conciencia de género en la comunidad.

Para abordar la violencia de género en el ámbito local, es imperativo un enfoque integral que involucre a la sociedad civil, las autoridades locales y nacionales, así como a las organizaciones no gubernamentales. La creación de programas educativos, la asignación de recursos adecuados y la implementación efectiva de leyes son pasos cruciales hacia un futuro donde las mujeres puedan vivir libres de violencia.

En síntesis, la violencia de género en el ámbito local en Colombia sigue siendo un problema urgente que requiere atención inmediata. Al reconocer y abordar los desafíos persistentes, podemos avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, donde todas las mujeres puedan vivir sin temor y disfrutar plenamente de sus derechos fundamentales.

La desigualdad de género no se distribuye de manera homogénea en las mujeres como grupo, de ahí la importancia de entender cuáles son esos subgrupos de mujeres que concentran más las desigualdades. Por esta razón, las preguntas planteadas en esta investigación serán respondidas con información que permita comprender la situación de esos subgrupos de mujeres según diversas variables: edad, región, zona rural o urbana, etnia, raza, nivel educativo y nivel socioeconómico.

Existe en el municipio un compromiso con las mujeres, ya que demandan condiciones y oportunidades que ayuden a fortalecer la ciudad, al respeto de sus derechos, de participación y mejora de cada uno de los espacios de crecimiento y desarrollo humano. La realización de un diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio de Tibacuy es un ejercicio de acercamiento con la realidad social y actual de las mujeres, para promover una transformación social y la reducción de brechas de género.

## **CAPITULO 1**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

La violencia de género es una problemática global que es independiente de su contexto económico, nivel de desarrollo, ubicación geográfica o sistema político (Rivas et al., 2017).

Partiendo de lo mencionado por la Organización Mundial de la Salud-OMS (2013), cerca del 35 % de todas las mujeres de todo el mundo sufre de violencia de género, aumentando casi al doble de esta cifra en los países poco desarrollados de América Latina.

Algunas de las características asociadas a la violencia de género según Rivas et al. (2017), se encuentran ser testigo de violencia de género en sus familias de origen, comunidades o territorios marginales, disponer de poco apoyo social, la dependencia económica y el desempleo. Estas últimas características son las más reportadas en la literatura científica, por que como mencionan los autores “la dependencia económica podría incrementar las agresiones y su gravedad en contextos de bajo nivel socioeconómico”.

La actividad laboral y la independencia económica evidencia ser un factor protector ante la violencia de género. Allí se evidencia otro problema sujeto al presente estudio ya que existe una enorme disparidad entre hombres y mujeres que conduce a una discriminación de género generalizada; brechas salariales y profesionales que ignoran los derechos humanos de las mujeres. La existencia de factores culturales asociados a estructuras patriarcales limita el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en el mundo del trabajo (Mintrabajo, 2023).

Es por esto por lo que se va a realizar una caracterización de la situación actual e histórica de las mujeres en el municipio de Tibacuy, estudiando variables como rangos de edad, niveles educativos, estado civil, niveles de ingresos, dependencia económica, violencia de género y apoyo socioeconómico por parte del gobierno local y correlacionarlos con la ubicación rural o urbana.

Con relación a fenómenos de riesgo psico social en el municipio de Tibacuy, la violencia contra las mujeres es la principal expresión de desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres, y se refiere a aquel abuso de poder de una persona sobre otra violentando sus derechos. Según el diagnóstico mujer y género del departamento de Cundinamarca realizado por la Gobernación de Cundinamarca (2016), Tibacuy en el año 2012 estuvo dentro de los municipios de Cundinamarca con mayor tasa de delitos sexuales con 124 casos de violencia sexual en donde el 85,4 % en todo el departamento eran mujeres (Gobernación de Cundinamarca, 2016).

## **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿De qué manera la dependencia económica y el desempleo femenino han constituido determinantes de la violencia de género en Tibacuy en el periodo 2020 a 2023?

## **HIPOTESIS**

La dependencia económica y el desempleo femenino son factores determinantes de la violencia de género en Tibacuy, con efectos relevantes sobre la calidad de vida y la autonomía económica de la mujer, con efectos en la disparidad entre hombres y mujeres

que conlleva a una discriminación de género en el municipio en el cual se presentan brechas salariales y profesionales significativas.

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar la relación entre la violencia de género, la dependencia económica y el desempleo femenino, en el municipio de Tibacuy-Cundinamarca.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Elaborar un diagnóstico actualizado sobre la situación de la mujer en Tibacuy.
- Generar un marco de análisis respecto de las principales características que determinan el rol económico de la mujer en el municipio.
- Realizar una proyección de las posibles alternativas de fortalecimiento (económico, organizativo, político) del papel de la mujer en Tibacuy.

## **CAPITULO 2**

### **ESTADO DEL ARTE Y CARACTERISTICAS GENERALES**

La violencia de género en Colombia es un fenómeno complejo que ha llevado el tema a la agenda nacional, como un asunto de interés para las políticas públicas nacionales y regionales. A lo largo de las últimas décadas, se ha observado un aumento en la conciencia pública sobre este problema, lo que ha llevado a una mayor atención por parte de instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general. A continuación, se presenta un estado del arte que examina la situación actual de la violencia de género en Colombia, considerando diversos aspectos.

#### **1. Marco Legal y Político:**

Colombia cuenta con una legislación robusta para abordar la violencia de género, incluyendo la Ley 1257 de 2008, que define y sanciona las formas de violencia contra las mujeres. Sin embargo, la implementación y ejecución de estas leyes han enfrentado desafíos, incluyendo la falta de recursos y la necesidad de una mayor sensibilización en las instituciones judiciales. La Ley 1257 de 2008, también conocida como "Ley de No Violencia contra la Mujer", es una legislación integral diseñada para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Esta ley reconoce diversas formas de violencia de género, como la física, psicológica, sexual y patrimonial, y establece medidas para su prevención y atención.

La normativa busca promover la igualdad de género, la no discriminación y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Asimismo, establece la creación de políticas públicas y estrategias educativas para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de prevenir y combatir la violencia de género.

Uno de los aspectos clave de la Ley 1257 es la definición del feminicidio como un delito autónomo, reconociendo la gravedad de los homicidios de mujeres motivados por su género. También destaca la obligación de las autoridades de brindar atención integral a las víctimas y promover la participación activa de la sociedad en la erradicación de la violencia de género.

En resumen, la Ley 1257 de 2008 representa un importante avance en la legislación colombiana al abordar de manera integral la violencia de género, estableciendo medidas para su prevención, sanción y erradicación, y promoviendo la igualdad de género y el respeto a los derechos de las mujeres.

## **2. Tipos de Violencia:**

La violencia de género en Colombia abarca diversas formas, como la violencia física, psicológica, sexual y económica. Se han documentado casos de feminicidios, agresiones sexuales, acoso laboral y discriminación de género. Además, las mujeres afrodescendientes e indígenas a menudo enfrentan formas específicas de violencia, exacerbando las desigualdades.

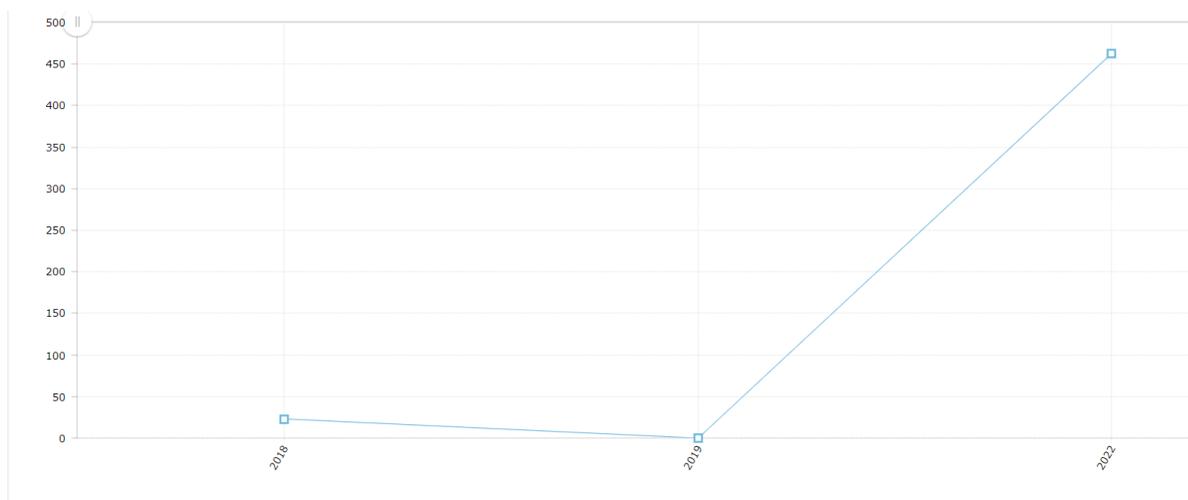
Además de lo anterior, la violencia de género afecta a las mujeres en diversas formas, como violencia física, psicológica, sexual y económica. A pesar de avances legislativos, se encuentre que persisten factores culturales y normas sociales que contribuyen a la normalización de comportamientos violentos, y la erradicación de este problema requiere un enfoque integral que aborde la educación en igualdad de género, fortalezca la respuesta institucional y promueva un cambio cultural hacia el rechazo de la violencia en todas sus manifestaciones.

### **3. Estadísticas y Tendencias:**

Las estadísticas oficiales revelan la persistencia de la violencia de género en Colombia. A pesar de los avances en la recopilación de datos, muchos casos aún no se denuncian debido al miedo, la estigmatización y la falta de confianza en el sistema judicial.

Las estadísticas y tendencias de la violencia de género en Colombia revelan un panorama preocupante. A pesar de avances legislativos las cifras oficiales muestran variaciones regionales, destacando desafíos específicos en diferentes áreas geográficas.

**Figura 1.** Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes en Tibacuy 2018-2022.



Fuente: (Fuente: DNP, 2023).

Uno de los datos que mayor preocupación genera es el incremento de la violencia de género en Tibacuy entre los años 2019 y 2022, superando los niveles históricos registrados en el municipio en los 10 últimos años. En tal sentido la hipótesis planteada para explicar el fenómeno se relaciona con la disminución de los ingresos familiares, el incremento en el consumo de alcohol, el hacinamiento en vivienda urbanas y rurales y el desempleo entre otras causas (Comisaria de Familia Tibacuy, 2022).

No obstante, el incremento en el municipio se encuentra que a nivel general muchas víctimas no denuncian los casos debido al temor, la estigmatización y la falta de confianza en el sistema judicial. Estas estadísticas subrayan la necesidad de estrategias más efectivas, incluyendo la mejora en la recopilación de datos, para comprender y abordar la violencia de género en Colombia de manera más integral.

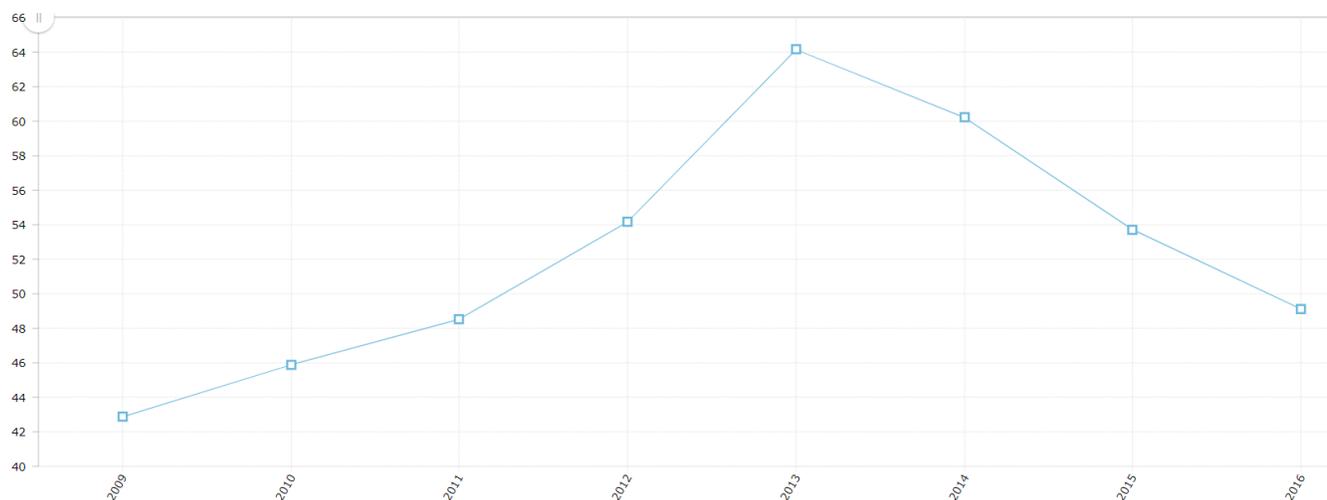
#### **4. Factores Culturales y Sociales:**

Los factores culturales y sociales desempeñan un papel significativo en la persistencia de la violencia de género en Colombia. Estereotipos de género arraigados, normas culturales que

perpetúan la desigualdad y la tolerancia hacia la violencia contribuyen a la normalización de comportamientos perjudiciales.

La falta de educación en igualdad de género y la escasa conciencia sobre los derechos de las mujeres también son aspectos destacados. Además, ciertos grupos, como mujeres afrodescendientes e indígenas, enfrentan formas específicas de violencia, exacerbando las desigualdades. Abordar la violencia de género en Colombia implica desafiar y transformar estos factores culturales y sociales arraigados mediante estrategias educativas, campañas de sensibilización y programas que fomenten la igualdad de género y el respeto a los derechos de las mujeres.

**Figura 2.** Participación de los trabajadores cotizantes mujeres en el mercado laboral – Tibacuy 2009-2016



Fuente: (DNP,2023).

Del análisis de la participación de las trabajadoras cotizantes mujeres en el mercado laboral en Tibacuy en el periodo 2009-2016 se observa un incremento sostenido entre los años 2009 y 2013, con una importante integración de las mujeres del municipio en distintos oficios formales, mientras que a partir del año 2013 se denota una constante caída de la participación laboral de género, lo cual implica de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación una

contracción en sus ingresos, en su capacidad de consumo y por ende en su autonomía, libertad y derecho propio frente a cónyuges y otros miembros del núcleo familiar (Aranda Friz, 2021).

### **5. Respuestas Institucionales y Sociales:**

Las respuestas institucionales a la violencia de género en Colombia reflejan líneas de política pública enfocadas en abordar este problema de manera integral. Diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han implementado programas y políticas destinados a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

No obstante, persisten desafíos, como la coordinación efectiva entre entidades, la asignación adecuada de recursos y la evaluación de la efectividad de las intervenciones. La atención a las víctimas, la sensibilización en las instituciones judiciales y la promoción de la participación de la sociedad son aspectos clave de estas respuestas. Aunque se han logrado avances, se requiere un compromiso continuo para fortalecer estas respuestas institucionales y garantizar la protección efectiva de los derechos de las mujeres en el contexto de la violencia de género en Colombia.

### **Municipio de Tibacuy**

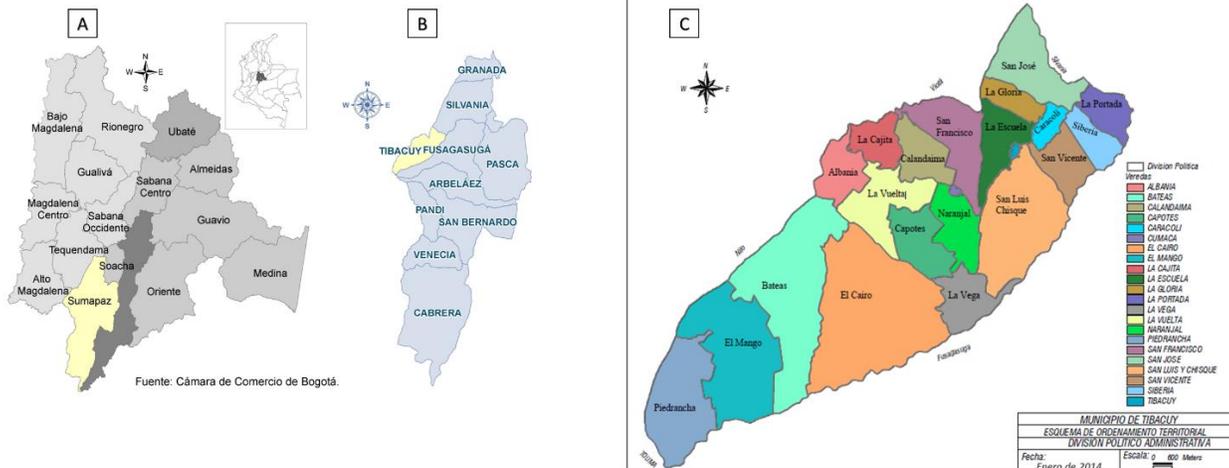
#### **Características demográficas y geográficas:**

El municipio está ubicado a 87 Kilómetros de la capital del país, limita con los municipios de Viotá, Fusagasugá, Nilo y Silvania, y con el departamento del Tolima al sur del municipio. La **(Figura 3)** muestra la ubicación del municipio en el departamento de Cundinamarca y la Provincia del Sumapaz. Está conformado por 22 veredas: Albania, Bateas, Calandaima, Capotes, Cumaca, Caracolí, El Cairo, El Mango, La Cajita, La Escuela, La Gloria,

La Portada, La Vuelta, Naranjal, Piedrancha, San Francisco, San José, San Luís y Chisque, San Vicente y Siberia.

Cuenta con una extensión territorial de 84 Km<sup>2</sup>, temperatura media de 20 – 22 grados Celsius, altura sobre nivel del mar (m.s.n.m) de 1647, una población para el año 2015 de 3891 habitantes, de los cuales 523 habitantes se localizan en el sector urbano (DANE, 2018).

**Figura 3.** Ubicación geográfica del municipio de Tibacuy en el departamento de Cundinamarca (A), Ubicación en la Provincia del Sumapaz (B) y división política del municipio de sus veredas y casco urbano (C).



(Fuente: Elaboración propia)

La provincia de Sumapaz en Cundinamarca, en la cual se encuentra ubicado el municipio de Tibacuy presenta diversidad cultural y social, siendo necesario comprender las dinámicas específicas de género en la región, considerando factores históricos, culturales y económicos que puedan influir en la construcción de identidades de género y las relaciones entre mujeres y hombres.

**Turismo:**

Uno de los mejores atractivos que tiene el municipio es el Parque Natural Quininí, que tiene un gran valor arqueológico que tiene petroglifos de la piedra de Palco, los caminos empedrados, la Cueva de los Panches. Otros atractivos son la granja experimental del comité de Cafeteros y la Casa de la Cultura **(Camara de Comercio Bogotá, 2010)** .

#### **Actividad Empresarial:**

Tibacuy cuenta con actividades empresariales del sector de comercio, reparación de vehículos automotores e industrias manufactureras. Según el registro mercantil de la CCB (2006), el municipio de Tibacuy solo tiene presencia de microempresas, el municipio cuenta con tres empresas, dos de comercio y reparación de vehículos y uno de industria manufacturera, pero no reportaron empleos.

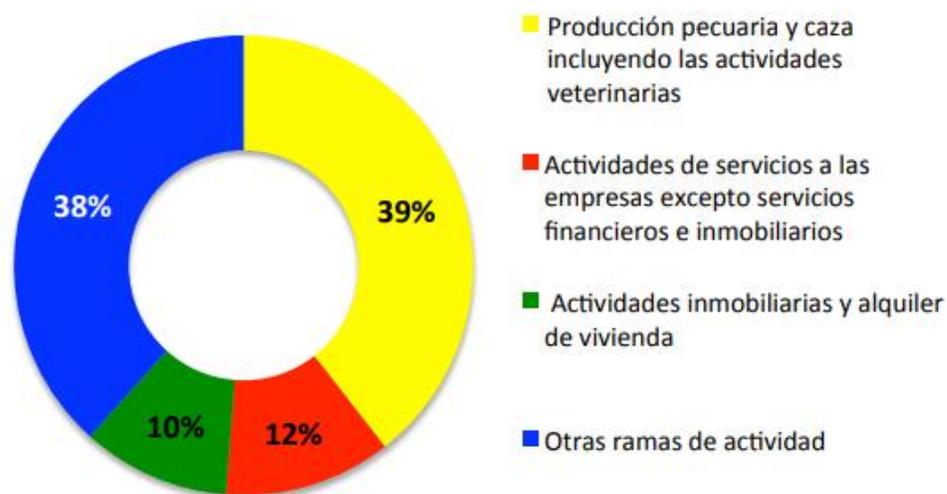
#### **Actividad Agropecuaria:**

Tibacuy en el año 2005 reportó mediante el censo nacional del DANE (2006), el 87.6 % de las viviendas rurales tienen actividad agropecuaria, de los cuales el 67 % tiene actividad agrícola, el 90,3 % pecuaria, y el 4,1 % piscícola.

El total de los cultivos identificados en el sector rural corresponden al 36,8 % a cultivos transitorio-solos, el 5,9 % a transitorios asociados, el 35,7 % cultivos permanentes solos, y a permanentes asociados el 21,6 %.

Según el Departamento Nacional de Planeación-DNP (2014), el municipio tiene tres sectores de mayor importancia en el valor agregado del municipio **(Figura 4)**.

**Figura 4.** Sectores de importancia económica en el Municipio de Tibacuy.



(Fuente: DNP, 2015)

## MARCO TEÓRICO

El marco teórico sobre la violencia de género en a nivel local se enmarca en el contexto más amplio de los estudios sobre violencia de género y sus manifestaciones específicas en comunidades locales. Este marco conceptual busca proporcionar una mirada local para comprender y abordar la violencia de género, considerando las complejas interacciones entre factores culturales, sociales, económicos e institucionales que influyen en la dinámica de género en general en la provincia de Sumapaz y en particular en el municipio de Tibacuy.

A continuación, se presentan los diversos aspectos relacionados con la violencia de género a nivel local.

Entendiendo que el género se refiere a las construcciones socioculturales y roles asignados a mujeres y hombres en una sociedad se asume que el concepto va más allá de las diferencias biológicas e implica las expectativas, normas y comportamientos asociados con cada sexo. En ese sentido al analizar las normas y los roles de genero se consideran las normas de género arraigadas en la sociedad cundinamarquesa, examinando cómo estas

normas pueden perpetuar desigualdades y contribuir a la manifestación de la violencia de género. Esto implica explorar las expectativas sociales en áreas como la familia, el trabajo y la participación política (Aranda Friz, 2021)

La violencia de género se define como cualquier acto basado en la pertenencia al sexo femenino que cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico, tanto en el ámbito público como en el privado. Se reconoce que la violencia de género es una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, y puede tener diversas formas, como la violencia doméstica, el acoso sexual y la discriminación de género (Pueyo, López & Álvarez, 2008)

Es así como el análisis del contexto sociocultural específico resulta relevante considerando factores como las normas de género, las expectativas culturales y las tradiciones que puedan influir en la dinámica de las relaciones entre mujeres y hombres. Además, se hace necesario analizar las estructuras de poder y las relaciones sociales que podrían contribuir a la perpetuación de la violencia de género (Aranda Friz, 2021).

En este marco es significativo el análisis de los factores de riesgo que pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia de género en municipios del departamento. Al mismo tiempo, se exploran los factores protectores que pueden contribuir a la prevención y mitigación de la violencia, como la educación, el empoderamiento económico de las mujeres y la participación comunitaria. Desde esta perspectiva es una prioridad abordar en el análisis el conjunto de leyes y políticas locales relacionadas con la violencia de género en Tibacuy, destacando los avances y desafíos en la protección de los derechos de las mujeres. También se considera la efectividad de la implementación de estas normativas en el ámbito local.

De igual manera para la estructuración de un análisis consistente se deben abordar las repercusiones físicas, psicológicas y sociales de la violencia de género en las mujeres a nivel local, así como sus implicaciones para la comunidad en general. Esto incluye la interconexión entre la violencia de género y otros problemas sociales, como la salud mental, la pobreza y la exclusión social (Pueyo, López & Álvarez, 2008).

Con relación a lo anterior es necesario examinar las intervenciones existentes y los recursos disponibles en el municipio para abordar la violencia de género. Esto implica analizar

programas educativos, servicios de apoyo a víctimas, campañas de sensibilización y esfuerzos comunitarios para promover la igualdad de género y prevenir la violencia. Al integrar estos elementos en el marco teórico, se busca comprender la complejidad de la violencia de género y proporcionar una base sólida para el diseño de estrategias de intervención y prevención adaptadas a las necesidades específicas de esta comunidad (Lagarde, 1997).

Así mismo es relevante abordar la influencia de las Instituciones y Políticas en Cundinamarca en relación con la prevención y respuesta a la violencia de género. Esto incluye la revisión de leyes locales, políticas gubernamentales y programas específicos destinados a abordar la violencia basada en el género. De igual manera el análisis de la violencia de género a nivel local implica examinar la disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios en Cundinamarca destinados a las víctimas de violencia de género. Esto abarca desde servicios de salud y apoyo psicológico hasta programas de empoderamiento económico para mujeres.

De otro lado se encuentra que la participación de la comunidad es crucial, considerando el rol que las comunidades y las redes comunitarias pueden desempeñar en la prevención de la violencia de género a través de la sensibilización, la educación y la promoción de relaciones igualitarias. Es así como a nivel comunitario en conjunción con las acción institucional toma relevancia el enfoque de derechos humanos para abordar la violencia de género reconociendo que todas las personas tienen derecho a vivir libres de violencia, discriminación y con igualdad de oportunidades, independientemente de su género.

## **VIOLENCIA DE GÉNERO**

La violencia de género mencionada por Roca (2011), la violencia de género hace referencia a:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la

privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Roca, 2011).

La violencia de género se puede clasificar como:

- Violencia física.
- Violencia sexual.
- Violencia psicológica en la familia.
- Mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer.
- Violencia física, sexual y psicológica a nivel de comunidad, incluida el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, instituciones educativas y demás instituciones.
- Violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado.

Por lo que la violencia de género se identifica como un delito contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, sin importar del contexto en donde se produzca, anteriormente la violencia de género era considerada como un problema familiar. Actualmente es una problemática social que le compete tanto a la familia como a los gobiernos.

#### **Tipos de violencia:**

- **Violencia física:** Esta forma de violencia implica actos agresivos deliberados que causan daño visible o no en el cuerpo de la mujer. Incluye golpes, bofetadas, empujones, tirones de pelo, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamientos, puñaladas, mutilaciones genitales, entre otros, y puede resultar en fracturas, heridas, contusiones, hematomas e incluso la muerte (Roca, 2011).

- **Violencia sexual:** Esta violencia abarca cualquier acto que atente contra la libertad sexual de la mujer, obligándola a soportar o realizar actos de naturaleza sexual contra su voluntad. Puede incluir desde chistes y bromas sexuales hasta la violación, incesto, embarazo forzado, tráfico y explotación en la industria del sexo (Roca, 2011).
- **Violencia psicológica o emocional:** Esta forma de violencia suele ser de naturaleza verbal o económica y tiene como objetivo causar daño psicológico a las mujeres. Incluye acciones que menoscaban la autoestima y la integridad psicológica de las mujeres, como menosprecio, ataques verbales, humillaciones, amenazas y coacciones (Roca, 2011).
- **Violencia económica:** Esta violencia se refiere a la desigualdad en el acceso a los recursos compartidos, como el control de los recursos económicos, la negativa a cumplir las pensiones alimentarias, la privación de derechos de propiedad o el impedimento del acceso a empleo, educación o salud (Roca, 2011).
- **Violencia estructural:** Similar a la violencia económica, pero incluye barreras intangibles e invisibles que impiden el acceso de las mujeres a sus derechos básicos, como la negación de información sobre sus derechos y las relaciones de poder que las mantienen en una posición de subordinación (Roca, 2011).

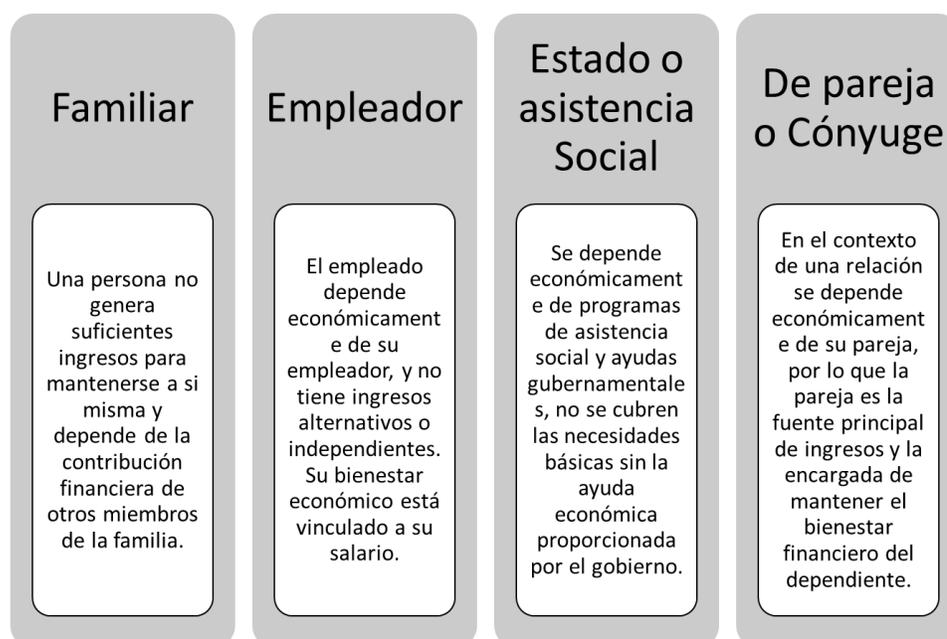
- **Violencia espiritual:** Esta forma de violencia destruye las creencias culturales o religiosas de las mujeres a través de castigos, ridiculización o la imposición de creencias diferentes a las suyas. También incluye la invisibilidad de las creencias culturales o religiosas de las mujeres y el análisis desde una perspectiva etnocéntrica (Roca, 2011).

## DEPENDENCIA ECONÓMICA

La dependencia económica de una persona hace referencia a la incapacidad que se tiene para mantener su sustento financiero de forma independiente. Por lo tanto, esa persona necesita de otra para satisfacer sus necesidades económicas básicas, como alimentos, vivienda, educación y otros gastos cotidianos (Manjarres & Betancourt, 2012).

La dependencia económica se puede manifestar de varias formas (**Figura 5**)

**Figura 5.** Formas de manifestación de la dependencia económica.



(Fuente: Elaboración propia)

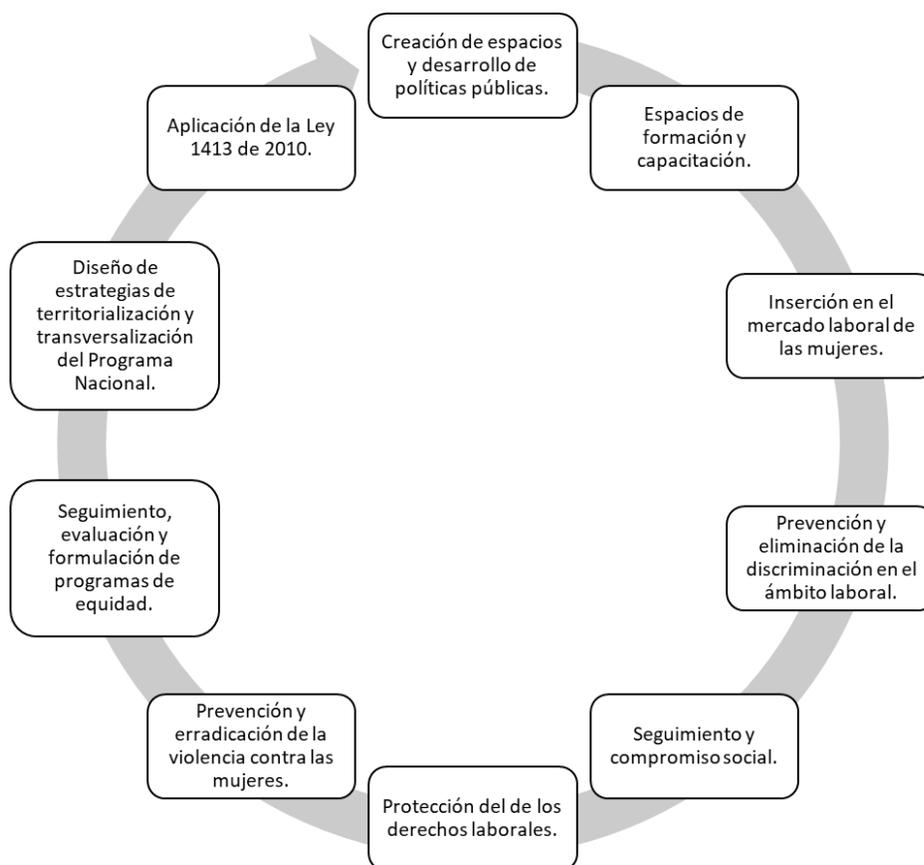
## ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género se enfoca en analizar y cambiar las diferencias culturales, económicas y políticas que afectan la posición de hombres y mujeres, generando desigualdades y discriminación. Su integración en la planificación pública busca promover la igualdad y justicia, controlando impactos negativos y fortaleciendo las capacidades de las mujeres para empoderarlas como titulares de derechos (Mintrabajo, 2023).

La igualdad de género en el trabajo es importante porque fomenta la igualdad y equidad de género en las empresas, siendo un componente estratégico para la competitividad, identifica y reduce las brechas de género mediante buenas prácticas sin sesgos de género, impulsa la redistribución de roles sociales, involucrando a la mujer en espacios tradicionalmente masculinos y viceversa, y promueve la transformación cultural, en donde se valore el trabajo de hombres y mujeres por igual aportando al desarrollo sostenible.

El ministerio de Trabajo cuenta con diez funciones en relación con la equidad laboral con enfoque de género (**Figura 6**) (Mintrabajo, 2023).

**Figura 6.** Funciones que se relacionan con la equidad laboral con enfoque de género.



(Fuente: Elaboración propia)

## **ALGUNAS LEYES DE IMPACTO EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN COLOMBIA**

### **Ley 82 de 1993:**

“Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia. se dictan otras disposiciones” El Estado definirá mediante reglamento el ingreso de la mujer cabeza de familia y de la familia a su cargo al sistema de seguridad social, buscando la protección integral, cuyos servicios se les prestarán en forma efectiva, bien sea con sistemas propagados, a crédito y por excepción de manera gratuita (Cámara de Representantes, 2017).

### **Ley 581 de 2000 “ Ley de cuotas para cargos de designación”**

Tiene como objetivo asignar a las mujeres como mínimo el 30% de los cargos de libre nombramiento y remoción tanto en el máximo nivel decisorio como en los demás niveles de decisión. Incluir al menos el nombre de una mujer en cada terna y conformar las listas con nombres de hombres y mujeres en igual proporción (Cámara de Representantes, 2017).

### **Ley 731 de 2002:**

“Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales” Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer. La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural (Cámara de Representantes, 2017).

### **Ley 823 de 2003:**

“Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres” La presente ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte

del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado (Cámara de Representantes, 2017).

**Ley 1009 de 2006 : “Por la cual se crea con carácter permanente el observatorio con asuntos de género”**

Se crea el Observatorio de Asuntos de Género, OAG, el cual está a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer o de la entidad rectora de la política pública para el adelanto de la mujer y la equidad de género (Cámara de Representantes, 2017).

**Ley 1257 de 2008: 8 “Garantizar el Derecho de las mujeres a vivir una vida libre sin Violencia”**

“Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres” (Cámara de Representantes, 2017).

**Ley 1413 de 2010:**

La ley 1413 de 2010 por medio de la cual “regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas” (Ley 1413, 2010).

**Ley 1257 de 2008:**

“Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones” Adoptando normas que permitan garantizar

para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (Cámara de Representantes, 2017).

### **CAPITULO 3**

#### **DISEÑO METODOLÓGICO**

La metodología planteada para dar cumplimiento al objetivo planteado en el presente trabajo de investigación es de tipo mixto, por lo que se proporcionan componentes cualitativos y cuantitativos que favorecen el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

La metodología mixta proporciona la capacidad de adquirir las cualidades que se emplearán en el estudio, lo que amplía las oportunidades para comprender los aspectos académicos y teóricos, así como para respaldar el análisis de los datos recopilados. En consecuencia, estos procedimientos de investigación, que son sistemáticos, prácticos y reflexivos, facilitan la deducción y el debate de los resultados examinados (García, 2017).

Para la realización del diagnóstico se tomaron datos e información de Terridata del DNP y datos de informes proporcionados por la secretaría de Desarrollo Social y la Comisaría de Familia del municipio de Tibacuy.

Para el desarrollo del objetivo principal y los objetivos específicos se realizó el diagnóstico a partir de la revisión bibliográfica consignados en las fuentes e informes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Departamento de Planeación Nacional (DNP), Gobernación de Cundinamarca, Cámara de Comercio, Alcaldía Municipal y

Repositorios universitarios y revistas científicas que dilucidan la situación actual de la mujer Tibacuyense.

Para el reconocimiento de las políticas públicas y programas que tiene el municipio en el plan de desarrollo con relación a la importancia y el desarrollo de la mujer se hizo la obtención de los datos de acuerdo con la información presentada de forma oficial por informes municipales.

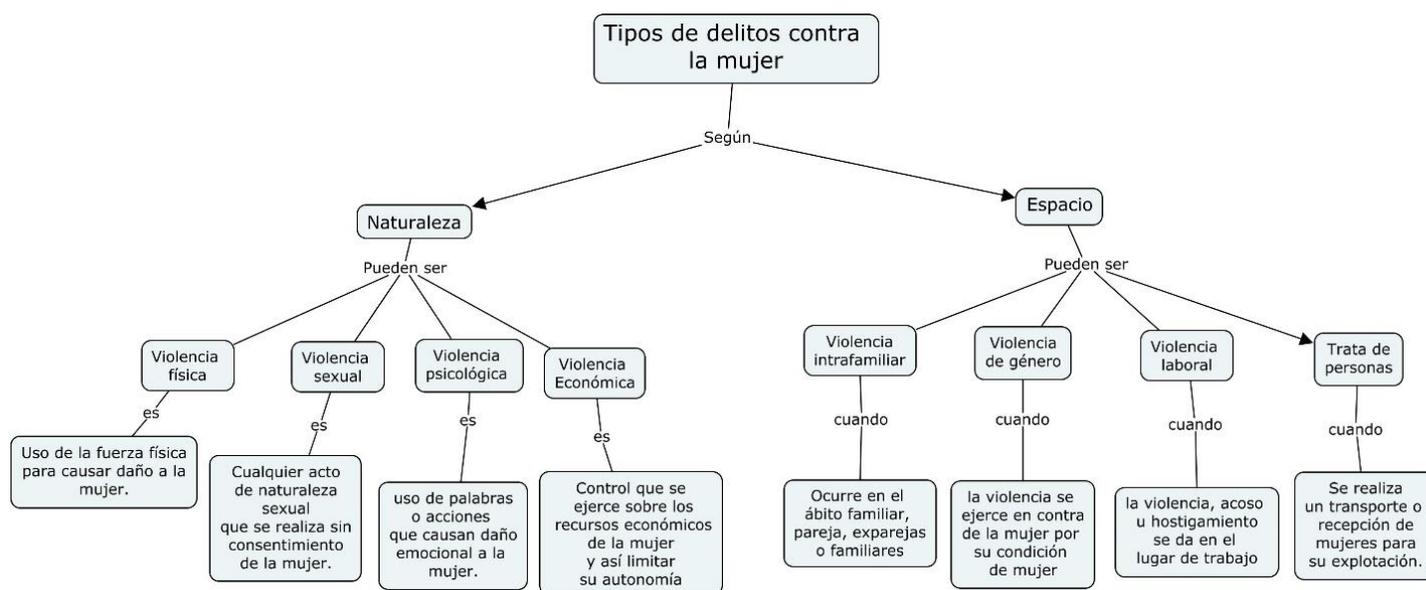
## **CAPITULO 4**

### **DISCUSIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS**

Los delitos en contra de la mujer de acuerdo con Olamendi (2007), son aquellos que atentan contra su integridad física, psicológica o moral, estos delitos pueden ser cometidos tanto por hombres o mujeres y se pueden presentar en espacios laborales, familiares, educativos o sociales. Los delitos se tipifican de acuerdo a la naturaleza de la violencia y el ámbito en donde se ejerzan.

Cuando se habla de tipos de delitos de acuerdo a la naturaleza, se refieren a violencia física, Sexual, Psicológica y económica. Por otra parte se refieren a los tipos de violencia según su ámbito en el que ocurren son, Violencia intrafamiliar, de género, Sexual y trata de personas (**Figura 7**) (Ley 1257, 2008).

**Figura 7. Tipificación de los delitos en contra de la mujer.**

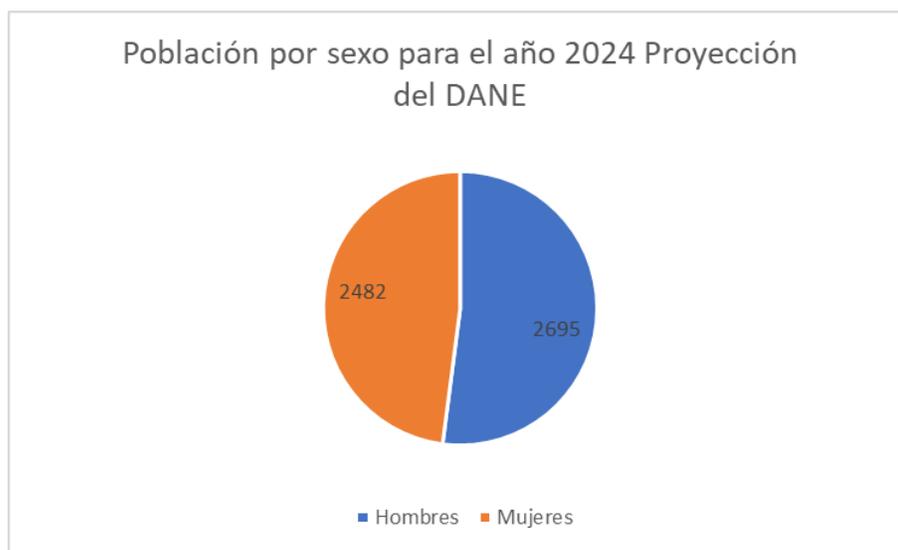


(Fuente: Elaboración Propia)

Tibacuy para el año 2024 según las proyecciones del censo nacional realizado por el DANE (2018), cuenta con 5.177 habitantes, es un municipio de categoría sexta según la Ley 617 del año 2000, y cuenta con una superficie de 84 Kilómetros cuadrados.

La población por sexo según la proyección de TerriData para el año 2024 teniendo en cuenta los datos del censo 2018 (**Figura 8**) se estima un 52 % de hombres (2.695 habitantes) y un 48 % de mujeres (2.482 habitantes).

**Figura 8.** Población de hombres y mujeres en el Municipio de Tibacuy.



(Fuente: Elaboración propia)

Para la caracterización del municipio se tuvieron en cuenta también datos de niveles educativos, número de hogares reportados y estado conyugal (**Tabla 1**).

**Tabla 1.** Variables de diagnóstico

VARIABLE	DATO	AÑO DE REPORTE	FUENTE
Número de hogares	2043 hogares	2023	SISBEN IV
Cobertura de educación superior	0%	2021	Consejería Presidencia para la Juventud.
Estado conyugal soltero (a)	43,9 %	2010	DANE
Estado conyugal casado (a)	20 %	2010	DANE
Estado conyugal unión libre	25,4 %	2010	DANE
Nivel educativo primaria	50,2 %	2010	DANE
Nivel educativo secundario	24,1 %	2010	DANE

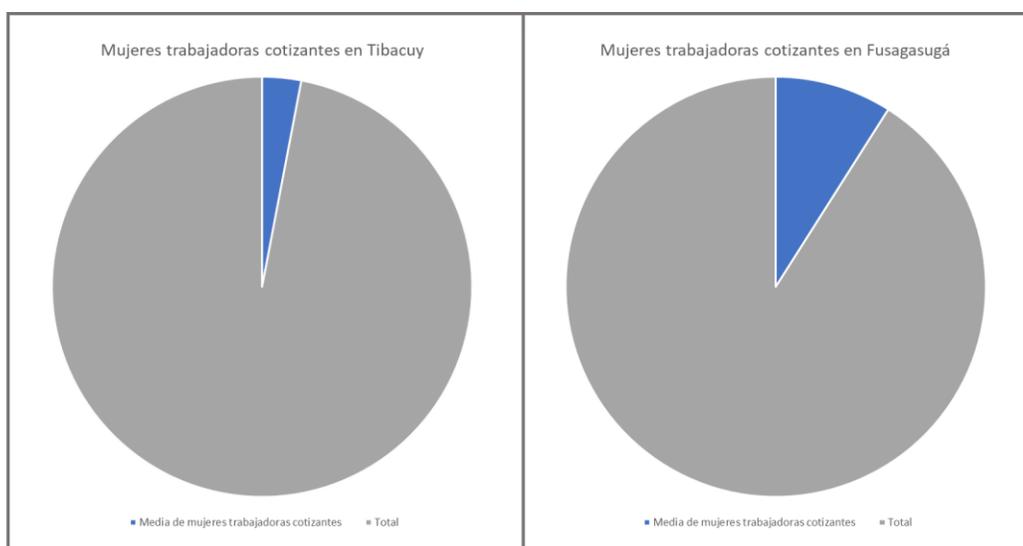
<b>Nivel educativo superior y posgrado</b>	3,8 %	2010	DANE
<b>Promedio de personas por hogar</b>	3 personas	2010	DANE

Fuente: Elaboración propia

Otra variable de análisis son el número de trabajadoras mujeres en el municipio, según el Ministerio del Trabajo la media de mujeres trabajadoras cotizantes en el municipio es de 65,25. Haciendo un comparativo con el municipio de Fusagasugá cabecera de provincia que cuenta con una proyección de mujeres para el año 2024 de 88.775 y una media de mujeres trabajadoras cotizantes de 7.613. es decir, en Fusagasugá el 9 % de mujeres es un trabajador cotizante, con respecto al municipio de Tibacuy con un 3 % de mujeres trabajadoras cotizantes **(Figura 9)**.

Por lo que se puede inferir que es un porcentaje muy bajo y las mujeres Tibacuyense no cuentan con empleos formales que tengan contribuciones establecidas por Ley a los cuales puedan acceder.

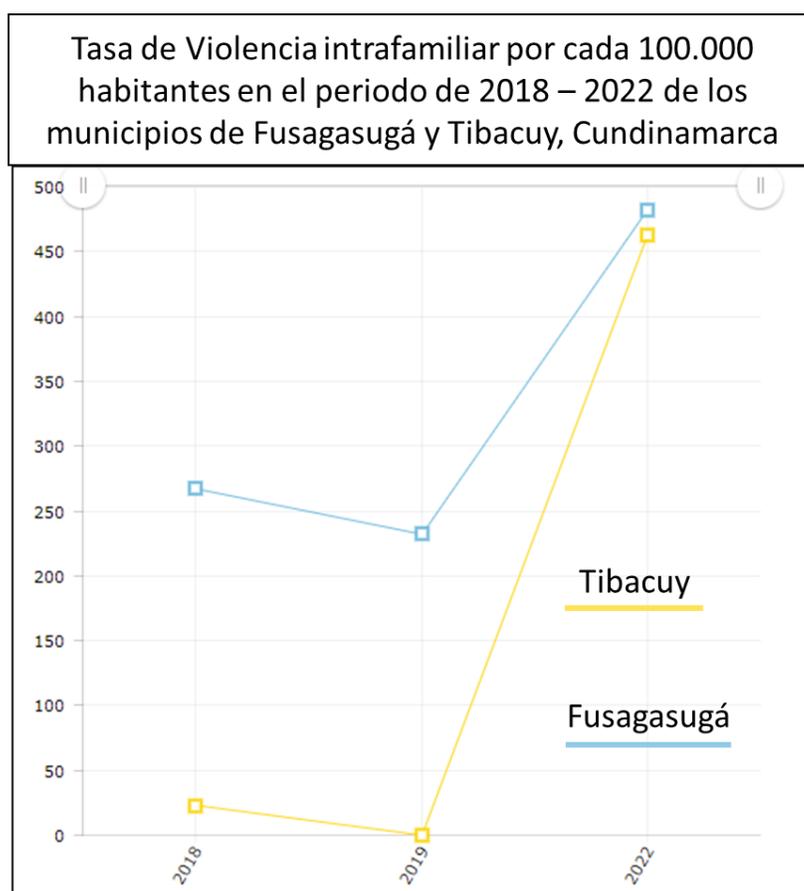
**Figura 9.** Comparación del porcentaje (%) de mujeres cotizantes del Municipio de Tibacuy y el de Fusagasugá.



(Fuente: Elaboración propia).

La tasa de violencia intrafamiliar es un indicador importante en el presente trabajo investigativo. Tibacuy tiene una tasa de violencia intrafamiliar para el año 2022 de 462, 31 por cada 100.000 habitantes en el municipio, haciendo un comparativo desde el año 2018 con respecto a la capital de provincia y municipio demográficamente más amplio (**Figura 10**) se puede inferir que el municipio de Tibacuy desde el 2019 incremento exponencialmente la tasa de violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta el número de habitantes y con respecto al municipio de Fusagasugá que cuenta con más número de habitantes.

**Figura 10.** tasa de Violencia intrafamiliar, comparación de los municipios de Tibacuy y Fusagasugá.



(Fuente: TerriData, 2023)

El sistema único de información de la niñez- SUIN del Sistema Nacional del Bienestar Familiar, Junto con el Gobierno de Colombia reportan en Cundinamarca entre los años 2017 y 2021 las siguientes tasas de violencia de pareja, cuando la víctima es menor de 18 años y entre 18 y 28 años (**Tabla 2**) (ICBF, 2022).

*Tabla 2. Tasa (%) de Violencia de pareja de menores de 18 años y entre 18 y 28 años en el Municipio de Tibacuy.*

AÑO	TASA POR 100.000 DE VIOLENCIA DE PAREJA (%)	
	cuando la víctima es menor a 18 años	Cuando la víctima está entre los 18 años y 28 años
2017	12	No reporta
2018	57	No reporta
2019	48	No reporta
2020	32	169,77
2021	30	No reporta

Fuente: Elaboración propia

Con lo anterior se puede inferir que la violencia de pareja se ha mantenido constante desde el año 2020 en el departamento, por lo que se requiere mecanismos y alternativas que solucionen la violencia de género en mujeres, adolescentes y niñas del territorio cundinamarqués.

Para la variable de presuntos delitos sexuales en contra de adolescentes la SUIN reportó en las vigencias de 2018, 2019, 2020 y 2021 para el municipio de Tibacuy una tasa máxima en los periodos de 704 para el año 2019, con respecto al año 2018 con una tasa del 178 (**Tabla 3**), por lo tanto El desempleo es una variable que según estudios realizados por Heise y García (2003) citados por Rivas et al. (2017), es un factor que favorece las conductas violentas hacia la mujer; las mujeres que pertenecen a sectores socialmente desfavorecidos y

con escasos recursos económicos son mujeres con mayor probabilidad de dependencia económica y pobreza.

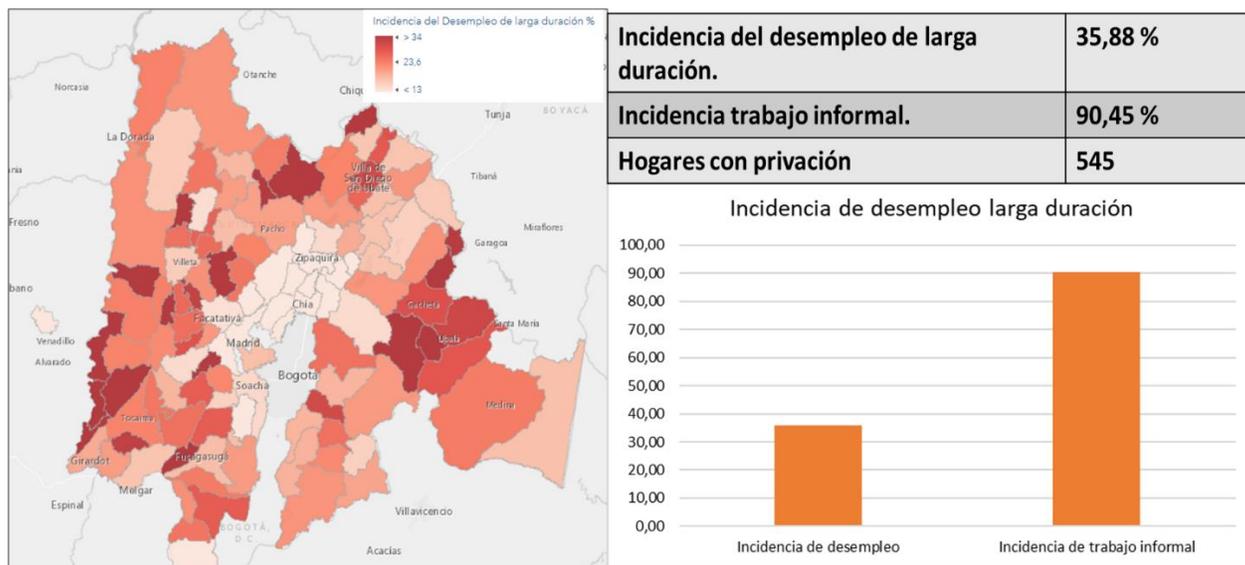
**Tabla 3.** Casos de delitos sexuales reportados en Cundinamarca y Tibacuy.

AÑO	TASA POR 100.000 DE EXÁMENES MÉDICOS LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA ADOLESCENTES	
	Cundinamarca	Tibacuy
2018	236	178
2019	252	704
2020	186	No reporta
2021	255	222

Fuente: Elaboración propia

En el municipio de Tibacuy la incidencia del desempleo de larga duración, para el año 2019 tiene una incidencia de desempleo de 35,88 % con 545 hogares con privación y el 90,45 % de incidencia de algún trabajo informal (**Figura 11**) de acuerdo con Mapas y estadísticas de Cundinamarca y datos de DPS - Subdirección General para la Superación de la Pobreza Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social.

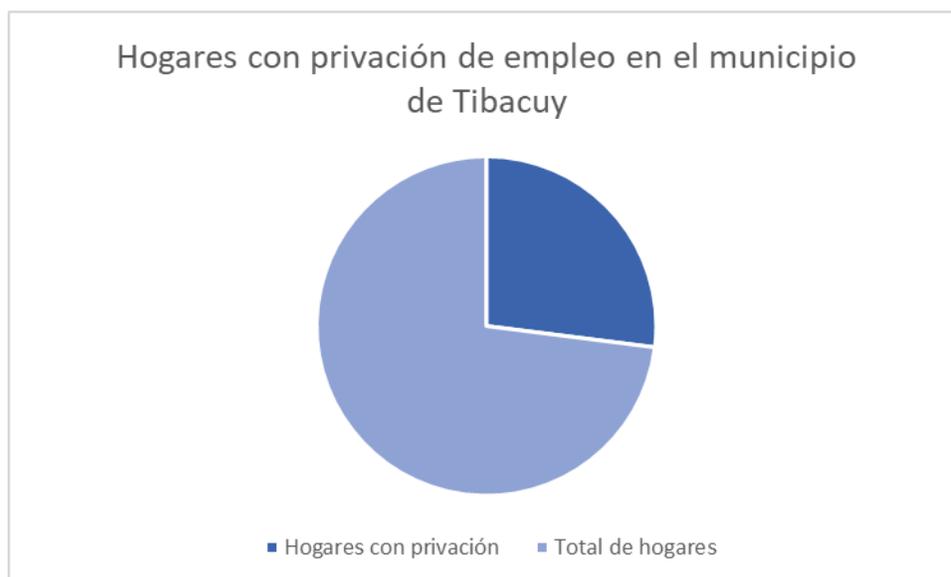
**Figura 11.** Incidencia del desempleo en el Municipio de Tibacuy.



(Fuente: Elaboración propia adaptado de DPS (2019)).

Un hogar con privación para comprender la **(Figura 11)**, es cuando por lo menos una persona en desempleo siendo económicamente activa, y un desempleo de larga duración hace referencia a un desempleo de más de 12 meses. Se reportan 545 hogares con privación lo que equivale al 26,67 % **(Figura 12)** de los hogares lo Según la escala de incidencia, Tibacuy se encuentra en color rojo oscuro, ya que cuenta con una incidencia mayor al 34 %, cabe resaltar que el departamento de Cundinamarca cuenta con 116 municipios y solo 19 municipios entre los que se encuentra Tibacuy tienen la incidencia alta de desempleo de larga duración, algunos de los otros municipios son: Agua de Dios, Jerusalén, Junín, San Cayetano, Simijaca, Gama y Manta. Y de la Provincia del Sumapaz es el único municipio según el estudio realizado por el DPS en tener una alta incidencia.

**Figura 12.** Hogares con privación de empleo en el Municipio de Tibacuy.



(Fuente: Elaboración propia)

Se realizó la identificación de los programas que ha desarrollado el municipio de Tibacuy de acuerdo con los informes de gestión de los años 2020, 2021, 2022. Y 2023 En este periodo de tiempo se ejecutaron cinco programas dirigidos a las mujeres (**Tablas 4, 5 y 6**).

**Tabla 4.** Programas sociales ejecutados relacionados con la mujer en el Municipio de Tibacuy para el año 2020-2021.

Año 2020-2021	
Programas sociales	Descripción
Mujer y género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar continuidad al proceso exitoso con la reactivación del comité de mujer y género, desde allí se evalúa y se da cumplimiento a la política pública de mujer y género, así como a su plan de acción consignado en la política.</li> <li>• Tener en cuenta en el plan de adquisiciones, el contrato para el evento que se defina para este año con el comité.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitar al COMPOS municipal una representante del comité</li> <li>• Garantizar la participación del comité a nivel regional, departamental y nacional.</li> <li>• Realizar convocatoria pública de nuevas representantes o vacancias.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el sector de equidad de género, mujer y diversidad sexual, se tienen como situaciones positivas, los pocos casos de violencia sexual contra la mujer; la participación significativa de las mujeres en cargos de decisión de las entidades públicas del municipio. Nuestro Gobierno apuesta por la igualdad y equidad de género, como eje de nuevo modelo económico social, eficiente y sostenible, que promueva la participación de las Mujeres Tibacuyense con las mismas posibilidades que los hombres, en todos los espacios políticos, sociales, y económicos, aportando en la búsqueda de alternativas para su empoderamiento; de igual manera la reactivación del consejo consultivo de mujeres según acuerdo municipal No. 002 de 2014.</li> </ul>
<b>Población Vulnerable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la inclusión social y participación igualitaria en los derechos de la población víctima del conflicto, mujer y género, primera infancia, infancia, adolescentes, juventud, adulto mayor y personas en situación de discapacidad en el municipio, para garantizar su formación integral generando condiciones óptimas en su desarrollo humano.</li> </ul>

(Fuente: Elaboración adaptada de Acta de informe de gestión de la Secretaria de

Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Tibacuy, Cundinamarca (2021)).

**Tabla 5.** Programas sociales ejecutados relacionados con la mujer en el Municipio de Tibacuy para el año 2022.

<b>Año 2022</b>	
<b>Programas</b>	<b>Descripción</b>
<b>Brindando un servicio de salud con equidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron 30 campañas a personas con riesgo de violencia de género, de manera presencial en las escuelas de formación del Municipio y 85 personas del programa población víctima del conflicto armado, con el objetivo de promover la gestión de emociones en los asistentes enseñando a través de un cubo de emociones el cual cada parte expresa las principales emociones del ser humano, con este número de personas se cumple el indicador del producto.</li> <li>• Se realiza campaña de prevención y atención de violencia de género y sexo con el lema "NO MAS "de mujeres</li> </ul>

(Fuente: Elaboración adaptada de Acta de informe de gestión de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Tibacuy, Cundinamarca (2022)).

**Tabla 6.** Programas sociales ejecutados relacionados con la mujer en el Municipio de Tibacuy para el año 2023.

<b>Tercer Trimestre del año 2023</b>	
<b>Programas</b>	<b>Descripción</b>
<b>Feria de bienestar para la mujer Tibacuyense.</b>	Actividad gratuita con actividad física, rumba y artes marciales.
<b>Carrera atlética de la mujer "Tibacuyense"</b>	Actividad en donde la mujer era protagonista, la carrera constaba de 5 km y promueve el deporte como ligar seguro y para la salud mental y física.

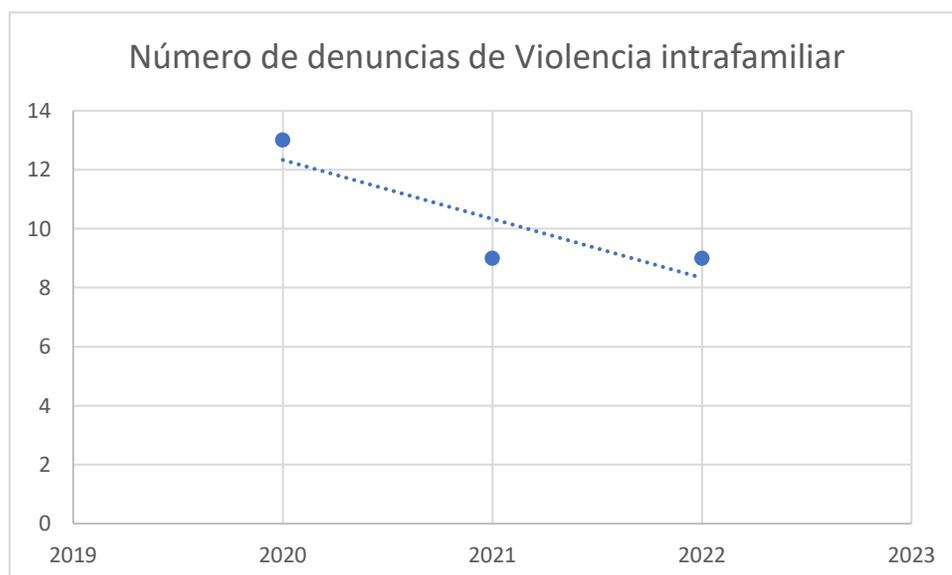
(Fuente: Elaboración adaptada de Acta de informe de gestión del tercer trimestre de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Tibacuy, Cundinamarca (2023)).

El número de casos denunciados con medida de protección de violencia intrafamiliar según el informe de gestión del año 2022 de la Comisaría de Familia del Municipio de Tibacuy

que hace parte de la Secretaría de Gobierno, en el mismo documento se realizan varias recomendaciones o aspectos para mejorar en el año 2023, entre las recomendaciones operativas se encuentra la infraestructura de las respectivas inspecciones del casco urbano y rural, en recomendaciones estratégicas está el continuar con el proceso de contratación para el hogar de paso, creación de proyectos que vinculen a psicólogos y pasantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD para el apoyo de los programas de salud mental.

En la **(Figura 13)** se puede observar que el índice de casos denunciados se mantuvo en los años 2021 y 2022, presentando una disminución de 4 casos respecto a las denuncias realizadas en el año 2020. Se puede inferir que las actividades realizadas que se enfocan en los mecanismos de prevención y la socialización de la ruta de atención para estos casos a presentado resultados positivos.

**Figura 13.** Número de denuncias presentadas de violencia intrafamiliar ante la Comisaria de Familia del Municipio de Tibacuy años 2020-2022.



(Fuente: Elaboración propia)

Actualmente y según lo consignado en el Banco de Programas Proyectos del municipio, en Tibacuy se encuentran 40 proyectos en ejecución de los cuales seis pueden estar relacionados con el desarrollo de la mujer y la participación de las mujeres (**Tabla 7**) (Alcaldía Municipal de Tibacuy, 2020). Para que sean vistas como un potencial económico que contribuyen al crecimiento local, mejorando la calidad de vida y mejorando la productividad del municipio.

**Tabla 7.** *Proyectos en ejecución año 2020-2023 relacionados con el desarrollo de la mujer en el Municipio de Tibacuy.*

#### PROYECTOS EN EJECUCIÓN

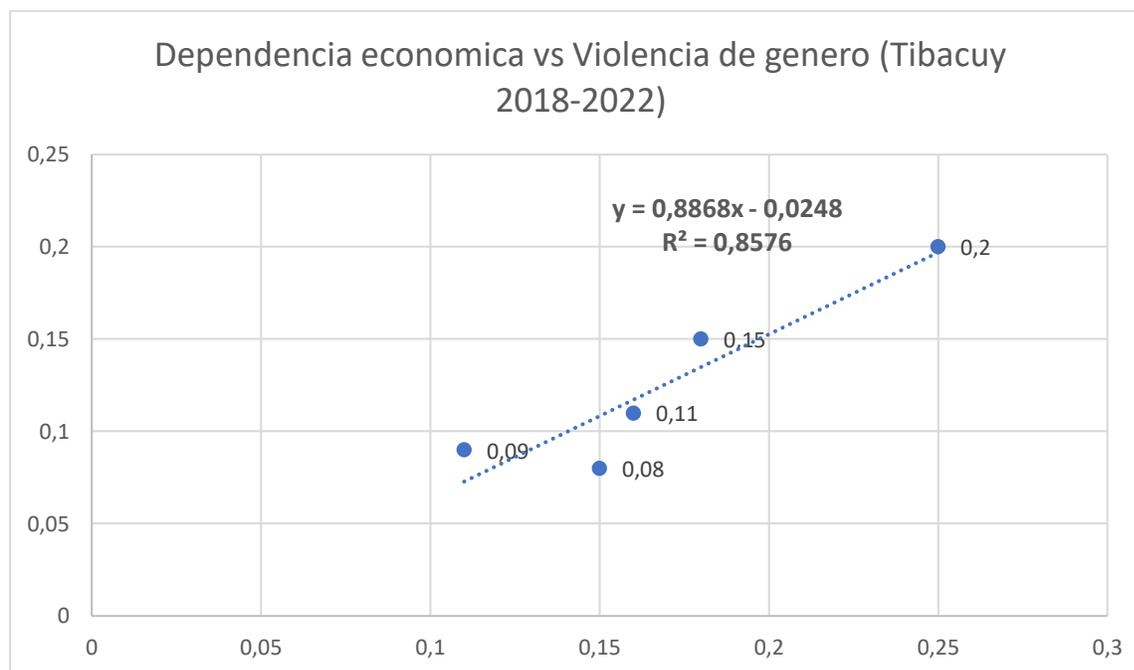
NO. DEL PROYECTO	NOMBRE
2020258050001	Mejoramiento de la productividad y competitividad de las pequeñas empresas de turismo del Municipio de Tibacuy
2020258050002	Mejoramiento de la productiva de pequeños productores rurales del Municipio de Tibacuy
2020258050017	Apoyo en el desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias en el municipio de Tibacuy
2020258050033	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento para el municipio de Tibacuy
2020258050038	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Tibacuy

(Fuente: Elaboración propia)

#### Análisis de variables

Considerando las variables dependencia económica, desempleo femenino y violencia de genero para el municipio de Tibacuy en el periodo 2018 a 2022 se generó un análisis de correlación lineal simple (**Figura 14**) entre las dos primeras variables con el fin de precisar la relación entre las mismas, con base en datos de la gobernación de Cundinamarca, la Secretaria de Desarrollo Económico del municipio y la Comisaria de familia municipal para el periodo de estudio.

**Figura 14.** Correlación Dependencia económica Vs Violencia de género.



Fuente: Elaboración propia con datos de Gobernación de Cundinamarca (2022) y Comisaría de Familia de Tibacuy (2022)

Del modelo generado se obtuvo que, para el periodo de estudio, con una confiabilidad de los datos del 0.85, por cada unidad de variación de la dependencia económica (Variable X) se produce una variación positiva de 0.886 en la violencia de género (Variable Y), lo cual evidencia el grado de correlación positiva directa entre una variable y otra. Del mismo modo se tiene que, al no existir dependencia económica de la mujer frente al hombre, la violencia de género disminuye hasta 0.024.

De lo anterior se infiere un alto nivel de incidencia de la dependencia económica sobre la violencia de género en el municipio para el periodo de estudio, demandando a nivel de política pública acciones que prevengan y/o disminuyan la dependencia económica de la mujer frente al hombre en el municipio.

## Las políticas públicas y la violencia de género

Las políticas frente a la violencia de género a nivel local han experimentado una transformación significativa en los últimos años, reflejando un intento serio por abordar las fragilidades arraigadas en un sector tan importante de la sociedad. Sin embargo, este proceso no está exento de desafíos y cuestionamientos. Este trabajo busca realizar un análisis crítico de la situación de violencia de género en el municipio de Tibacuy, Cundinamarca, examinando tanto los avances notables como las áreas que requieren mayor atención y acción.

Desde el punto de vista normativo se ha logrado un progreso significativo en la prevención de la violencia de género y en la promoción de la igualdad de género. La implementación programas específicos para abordar la violencia de género son ejemplos tangibles de avances concretos. La conciencia social sobre la importancia de la equidad de género ha aumentado, y se ha producido una mayor participación de mujeres en ámbitos antes dominados por hombres. Estos logros indican un cambio positivo en la dirección correcta.

En el caso del municipio de Tibacuy se identifica la política pública Territorial de Mujer e Igualdad de Género 2018-2029, con el objetivo de ser:

“Un instrumento de planificación y gestión para la atención integral para las mujeres y las niñas del municipio, elaborada a partir de un enfoque de derechos, con el cual, se espera avanzar durante el periodo 2018- 2029 en igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas tibacuyenses” (Alcaldía Municipal de Tibacuy, 2019).

La política pública de Mujer e Igualdad de Género del municipio se ajusta y articula con el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM3. Teniendo en cuenta que el país a definido una (1) meta con siete (7) indicadores. La meta es lograr la igualdad de género y la

autonomía de la mujer en Colombia. Y con el Objetivo de desarrollo Sostenible ODS 5 que pretende lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

De acuerdo con el diagnóstico realizado para la elaboración de la Política Pública se reporta un cumplimiento de las obligaciones del municipio para prevenir y atender violencias en contra de las mujeres en un 76,92 %, en la sensibilización del municipio con los derechos de las mujeres un 51,72 %. Por lo que se identifica un problema central de acuerdo con la Política Pública, la “Desigualdad entre los géneros y discriminación de las mujeres y las niñas en el municipio” en donde se establecen como causas la dependencia económica y la desigualdad en el ámbito laboral y del cuidado de las mujeres del municipio; la violencia contra las mujeres; el bajo logro educativo de las niñas y mujeres por la baja calidad y cobertura educativa en el municipio; y la debilidad institucional a la hora de atender las necesidades y garantizar los derechos de las niñas y mujeres en el municipio.

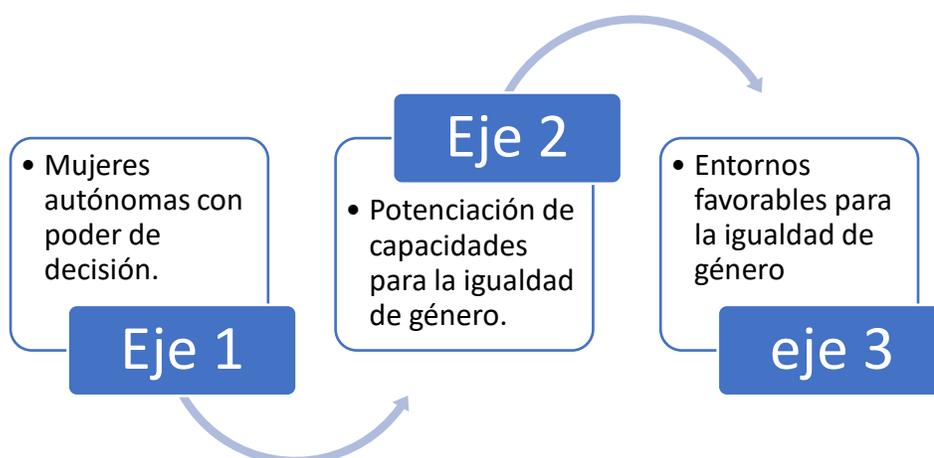
Esto conlleva a tener efectos en la baja calidad de desarrollo de las mujeres; incremento de la brecha salarial entre hombres y mujeres; baja participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas; impactos negativos dentro de la estructura familiar; baja calidad de vida de las mujeres y migración de las mujeres a otros territorios.

Basado en la problemática central y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del bajo desarrollo social y económico que presentan las mujeres en el municipio y como esto se relaciona con las variables anteriormente expuestas, se verifica la hipótesis propuesta y se propone la implementación de la Política Pública identificada para que de respuesta a las necesidades por medio de proyectos que promuevan la autonomía económica y la igualdad en el trabajo y cuidado de las mujeres en el municipio, eliminando todas las formas de violencia en contra de las mujeres tanto en ambientes privados como públicos.

Partiendo desde la implementación de una educación de calidad con enfoque diferencial que garantice el acceso de todas las mujeres y niñas del municipio, minimizando los factores de riesgo y vulnerabilidad que actualmente se presentan en el municipio.

En el artículo 9 de la política Pública Territorial de Mujer e Igualdad de Género, se establecen tres ejes fundamentales como plan estratégico (**Figura 15**).

**Figura 15.** Plan estratégico de Gestión de la Política Pública.



(Fuente: Elaboración propia).

Los propósitos de este plan son empoderar a las mujeres del municipio a que participen activamente en todos los sectores, fortaleciendo sus capacidades y generando un valor público e importancia de la mujer en el municipio de Tibacuy.

## CAPITULO 5

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El diagnóstico realizado evidencia que el municipio de Tibacuy cuenta con una Política Pública llamada “Política Pública Territorial de Mujer e Igualdad de Género” que evidencia un cumplimiento del 77 % y 52 % en aspectos relacionados con la prevención, atención y sensibilización en la violencia contra las mujeres. Pese a que las Política Pública se aprobó en el año 2018 con vigencia de 10 años, actualmente el municipio de Tibacuy a 5 años de contar con la Política Pública no ha desarrollado programas significativos que favorezcan o cambien el problema central de las mujeres en el municipio.

La violencia de género sí es un factor determinante de la dependencia económica, ya que tiene efectos relevantes sobre el nivel de desempleo en el municipio, por lo que se acepta la hipótesis teniendo en cuenta el análisis de regresión y correlación con un ajuste al modelo matemático del 86 % y un coeficiente de correlación de 0,93 por lo que la correlación es positiva y alta.

El incremento exponencial de los casos de violencia intrafamiliar reportados en el municipio entre el año 2019 y 2022, pasando de una tasa de violencia de 0 a una de 462,31 por cada 100.000 habitantes respectivamente, evidencia una incidencia similar a la del Municipio de Fusagasugá que registra una tasa de 482,04 por cada 100.000 habitantes, teniendo en cuenta que Tibacuy cuenta con una población aproximada del 3 % del total de habitantes de Fusagasugá. Esto proporciona una necesidad de ejecución de la política pública realizada y publicada un año antes al incremento de los casos de violencia.

Se recomienda realizar una investigación que reporte datos actualizados de variables que den referencias de la situación actual de las mujeres en el municipio, ya que no se encuentran reportados estudios investigativos académicos ni gubernamentales. Y la ejecución de más programas y proyectos que le den el valor y la participación a la mujer Tibacuyense para el desarrollo territorial del municipio.

### **Desafíos y Perspectivas Futuras**

Los desafíos y perspectivas futuras en el abordaje de la violencia de género en Tibacuy resaltan la necesidad de superar obstáculos multifacéticos. Aunque existen avances normativos en las respuestas institucionales, persisten desafíos significativos, como la implementación efectiva de leyes, la asignación adecuada de recursos y la coordinación entre diferentes entidades locales. Además, la influencia arraigada de factores culturales y sociales, como estereotipos de género y tolerancia cultural hacia la violencia, sigue siendo un obstáculo importante.

Para enfrentar estos desafíos, es esencial fortalecer la educación en igualdad de género, promover un cambio cultural que rechace la violencia en todas sus formas y garantizar la participación de la sociedad en la prevención y respuesta a la violencia de género. Además, se necesita una mayor sensibilización en las instituciones judiciales para mejorar la capacidad de respuesta y apoyo a las víctimas.

Las perspectivas futuras incluyen la continuidad de esfuerzos para fortalecer la recolección de datos, evaluar la efectividad de las intervenciones y adaptar estrategias según las variaciones y fenómenos socio culturales locales. Un compromiso sostenido en todos los niveles, tanto

gubernamentales como comunitarios, será crucial para lograr avances significativos y avanzar hacia un municipio más igualitario y libre de violencia de género. En resumen, la violencia de género es un problema persistente que requiere una atención continua y acciones concertadas a nivel legal, institucional y cultural para lograr avances significativos hacia la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Municipal de Tibacuy. (03 de febrero de 2020). Proyectos inscritos en el banco de programas y proyectos 2020-2023. Tibacuy, Cundinamarca, Colombia.
- Camara de Comercio Bogotá. (2010). *Caracterización económica y empresarial de las provincias de cobertura de la CCB*. Bogotá: Camara de Comercio de Bogotá.
- Cámara de Representantes. (Agosto de 2017). Leyes con impacto en los derechos de las mujeres. Comisión legal para la equidad de la mujer.
- DANE. (2018). *Análisis de información CNPV 2018 en Cundinamarca*. Bogotá: Gobierno de Colombia información para todos.
- Editorial Etecé. (7 de septiembre de 2021). *Concepto*. Obtenido de Dependencia económica: <https://concepto.de/dependencia-economica/>
- García, K. P. (2017). *Formación científica ciudadana [Tesis de Posgrado]*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Gobernación de Cundinamarca. (2016). *Anexo 6.2-Diagnóstico mujer y género*. Bogotá: Cundinarmaca unidos podemos más.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2022). *Tasa de Violencia de pareja cuando la víctima es menor a 18 años*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestr Familiar.

Lagarde, Marcela (1997). Memoria. Claves Feministas para el poderío y la Autonomía de las mujeres. Fundación Puntos de Encuentro. Mangua, Nicaragua.

Ley 1257. (4 de Diciembre de 2008). POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS DE SENSIBILIZACION, PREVENCIÓN y SANCIÓN DE FORMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, SE REFORMAN LOS CÓDIGOS PENAL, DE PROCEDIMIENTO PENAL, LA LEY 294 DE 1996 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Colombia: Congreso de Colombia.

Ley 1413 de 2010. (11 de noviembre de 2010). Por el cual se regula la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país. (47890). Congreso de la República.

Manjarres, L., & Betancourt, D. (2012). *La dependencia económica de la mujer y su relación con la conducta punible de violencia intrafamiliar en Bucaramanga entre los años 2008 y 2011*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

Ministerio de Trabajo Colombia-Mintrabajo. (2023). *Ministerio de Trabajo*. Obtenido de Equidad Laboral con Enfoque de Género: <https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/grupo-interno-de-trabajo-para-las-victimas-y-la-equidad-laboral-con-enfoque-de-genero/equidad-laboral-con-enfoque-de-genero>

Olamendi, p. (2007). *Delitos contra las mujeres*. México: Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática.

Rivas, E., Bonilla, E., & Bárbara, G. (2017). Influencia de la necesidad económica en los procesos de interposición de denuncias en víctimas de violencia de género en contextos de pobreza. *Journal of feminist, gender and women Studies*, 5, 57-65.

Roca, A. (2011). *Violencia de género [Trabajo investigativo de Maestría]*. España: Universidad Internacional de la Rioja.

